

Servicio de Rentas Internas

Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas EC-L1120 Préstamo BID 3325/OC-EC

Licitación Pública Internacional No. PA-2020-002 "Equipos de Compresión para Agencias y Réplica"

Boletín de Aclaraciones No.1

Pregunta 1

En la tabla de la **SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN**, sub **sección C. Preparación de las Ofertas**, el punto 2. **Documentación de Cumplimiento Técnico, del archivo "Documentos de Licitación PA-2020-002"** se indica que: *"En la documentación técnica se resaltarán las secciones que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones y que están referenciadas en el Formulario de Cumplimiento de Especificaciones, de acuerdo con el Formulario Autorización del Fabricante"*. Por favor indicar si es necesario resaltar de forma literal, es decir rayar con un marcador el texto que sustenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en cada caso, y de ser así, por favor confirmar que el respectivo documento de sustento no perderá su validez al ser marcado o resaltado.

Respuesta 1

La forma de referenciar queda a criterio del Oferente, siempre que se vincule claramente el contenido del documento de sustento con la característica ofertada, y no se altere o modifique el contenido del mismo. En el caso particular, los subrayados, marcados o resaltados no invalidan los documentos de sustentos, siempre que no oculten, cambien o alteren el texto referenciado.

Pregunta 2

En la sección **"CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE LOS EQUIPOS A OFERTARSE"**, **ITEM1: (2 Equipos) (Réplica, Quito - Guayaquil)**, del archivo **"Documentos de Licitación PA-2020-002"**, se solicita una capacidad total de disco al menos 2.8 TB SSD. Considerando que la tecnología que se pretende ofertar ha incorporado en su nueva familia de equipos una capa de discos mecánicos adicionales a la capa de almacenamiento SSD, solicitamos se acepte una solución que cumpla este requerimiento mediante la combinación de almacenamiento SSD y disco mecánico, con la respectiva tecnología de protección ante la eventual falla de un dispositivo.

Respuesta 2

Se acepta la propuesta de entregar una solución de almacenamiento combinado entre discos sólidos y mecánicos, siempre y cuando los discos sólidos cumplan al menos el 50% de la capacidad total solicitada. De acuerdo a lo indicado en boletín de Enmiendas No.1 Enmienda No. 9

Pregunta 3

En algunas páginas del archivo denominado **"Documentos de Licitación PA-2020-002"** se detalla que la consola de administración debe permitir exportar estadísticas sobre el estado de la solución de optimización en formato CVS y PDF. Entendemos que el formato

CVS mencionado se trata de un error de digitación y que el formato solicitado es CSV. Por favor confirmar lo indicado.

Respuesta 3

Se confirma que el formato solicitado es CSV

Pregunta 4

Por favor confirmar si la tabla "Lista de Planos o Diseños" que consta en la página No. 98 del archivo "**Documentos de Licitación PA-2020-002**", cuyo texto en la parte superior menciona "Estos documentos incluyen **ningún** plano o diseño", debe ser completada; y de ser así, por favor detallar cómo debería completarse.

Respuesta 4

Se confirma que los DDL no incluyen ningún plano o diseño.

Pregunta 5

Considerando que según los documentos de la licitación, el plazo para la entrega e instalación de equipos es de 60 días, y que además, la instalación debe ser efectuada en provincias, solicitamos ampliar dicho plazo a 90 días, ya que se estima que los 60 días solicitados constituyen un plazo difícil de cumplir.

Respuesta 5

Analizada la petición se emitirá una enmienda a los DDL que serán publicados en el Boletín de Enmiendas No.1 Enmienda No.1, ampliando el plazo de la entrega que contendrá la ampliación de entrega de los elementos de hardware (incluyen instalación) a 75 días

Pregunta 6

Para los equipos que corresponden a los items del No. 1 al No. 5, por favor confirmar si la funcionalidad de optimizar tráfico NFS será puesta en producción y por lo tanto se requiere que se incluya su licenciamiento, o si únicamente se requiere que los equipos la soporten para licenciarla en el futuro.

Respuesta 6

Se confirma que la funcionalidad de optimizar el protocolo NFS debe venir activada con el licenciamiento de los equipos de los Items No. 1 al 5

Pregunta 7

Por favor confirmar si es válido ofertar equipos que cumplan con todas las especificaciones técnicas y que además, cuenten con valores superiores a los requeridos, por ejemplo la cantidad de conexiones TCP optimizadas simultáneas, Capacidad de optimización WAN, etc.

Respuesta 7

La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas en los DDL. Cualquier característica adicional, que no altere o afecte el cumplimiento de las características mínimas será responsabilidad del Oferente y analizado por el Comité en la evaluación.

Pregunta 8

En caso de ofertar equipos de la misma marca de los que posee la institución, y por lo tanto incluir una sola consola para administrar los nuevos equipos y también los existentes, por favor confirmar si la sección de cumplimiento que se debe completar corresponde al ítem ITEM 6 o ITEM 7 de las especificaciones técnicas, y a su vez, por favor indicar si es necesario colocar algún texto en las tabla del ÍTEM que no debe ser completado.

Respuesta 8

Las ofertas que incluyan los equipos de la misma marca que actualmente tiene el Servicio de Rentas Internas le corresponde llenar el Ítem 6 e indicar en el Ítem 7 que no aplica.

Las ofertas que incluyan equipos de una marca distinta a la que actualmente tiene el Servicio de Rentas Internas, deberá llenar los ítems 6 y 7.

En los DDL en Especificaciones Técnicas en numeral 3. INFORMACIÓN QUE DISPONE EL COMPRADOR, se define los equipos con los que cuenta la Institución.

Pregunta 9

Por favor confirmar si se requiere que los equipos para agencias WAN cuenten con la funcionalidad de optimización de Oracle Forms, y de ser así, por favor especificar la versión y el puerto que esta aplicación está usando en el ambiente existente.

Respuesta 9

En los DDL publicados, en ninguna parte de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos se solicita el soporte de la funcionalidad de optimización de Oracle Forms.

Pregunta 10

En caso de ofertar equipos de la misma marca de los que posee la institución, por favor solicitamos que los nuevos equipos para Agencias WAN establezcan la relación de optimización con el equipo central que actualmente tiene la institución para tal efecto, y no con el nuevo equipo para optimización de réplica de Quito, esto con la finalidad de que se continúe aplicando la buena práctica que implica que los entornos de optimización de agencias WAN y de replicación sean independientes el uno del otro, evitando así afectar el desempeño de cualquiera de ellos.

EQUIPOS DE COMPRESIÓN PARA AGENCIAS Y RÉPLICA

Respuesta 10

Las configuraciones de conexión de los equipos para agencias WAN con los equipos de optimización de réplica serán definidos por la Administración del Contrato durante la ejecución del servicio de instalación e implementación. Esta configuración deberá satisfacer las necesidades institucionales de la manera más óptima y eficiente.

Pregunta 11

Confirmar si se debe presentar una copia física de la propuesta.

Respuesta 11

Se habilitará la posibilidad de presentación de ofertas, tanto en forma física, como en canal electrónico. Para el efecto, se realizará la ampliación de esta información en el

Boletín de Enmiendas No.1 Aclaración 4, con las definiciones y procedimientos necesarios.

En caso de presentar oferta física, esta incluirá la copia digital, en medio de almacenamiento físico, solicitada en los DDL.

En caso de presentar por canal electrónico, se estará a lo señalado en el Boletín de Enmienda No 1, Aclaraciones 4.

No se aceptarán una oferta física y una oferta por canal electrónico de un mismo oferente. De suceder, ambas ofertas serán rechazadas.

NOTA: Las preguntas fueron copiadas textualmente de la comunicación electrónica enviada por un oferente y recibidas a través del correo electrónico licitacion20-02@sri.gob.ec

El presente informe fue elaborado por los miembros del Comité Técnico de Evaluación y Selección del proceso de Licitación Pública Internacional No. PA-2020-002, en sesión del 06 de agosto de 2020.

Para constancia en el expediente, firman los miembros del Comité Técnico de Evaluación y Selección del proceso de Licitación Pública Internacional No. PA-2020-002, en Quito, D. M., a los 20 días del mes de agosto de 2020.